

EL MADRILEÑO

DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año V

Madrid, 20 de Septiembre de 1921

Número 182

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Publicación decenal.

Calle del CARDENAL CISNEROS, 5, pral. izquierda.—MADRID.

CRONICUILLA

«El Libro de la Patria»

Diez mil duros ofrece el Estado al mejor *Libro de la Patria*. Cantidad exorbitante, si se considera la taçaña condición de editores, empresarios y mecenas más o menos espontáneos, y la tradicional pobreza de los escritores, puesto que hemos convenido con Narciso Serra que «Cervantes no cenó el día que escribió el *Quijote*, el *Libro de la Humanidad*.

El Libro de la Patria, está por lo visto por escribir, sin duda. No lo hubiéramos creído. Hay tanto libro que sea de la patria o de la raza, que una antología de ellos pudiera constituir el *Fibllón* patriótico, el *Centón* de nuestras glorias. Empecemos por afirmar que el *Libro de la Patria*, único, que lo ha producido esta patria y que es su ejecutoria más rancia y más noble, que es su escudo, que es su principal blasón, es *Don Quijote de la Mancha*, «libro tan humano sino fuera tan divino». Este es el *Libro de la Patria* y el que será siempre la patria española. Aunque desapareciera políticamente el Estado español, se subdividiera en cien patrias rivales y enemigas, se hundiera por trastorno geológico la Península Ibérica, el libro de la Patria será el *Quijote* aunque no quedara más que un único ajemplar en el último rincón del mundo.

Esa maravillosa síntesis de la humanidad, el eterno dualismo, que ningún otro escritor supo expresar tan magníficamente, de la especie humana, que se arrastra por la tierra (Sancho) y quiere alcanzar el cielo (D. Quijote) está escrito en lengua castellana, y es el Evangelio del idioma que hablamos en muchos de los pueblos de las cinco partes del mundo. Además son todos los tipos de la novela del hidalgo manchego, la quintaesencia psíquica y material de los individuos de la raza ibérica, y si algunos faltaran están retratados en *Los Trabajos de Persiles* y en las *Novelas*.

Aquel catalán que como los Argensolas vino a Castilla para enseñar el castellano, y del cual hemos pretendido ser discípulos nosotros, decía en la tercera parte de *Las Nacionalidades*, libro que no sería hiperbólico decir que en esa su tercera parte era un *Libro de la Patria*, que la unidad política española se había realizado de derecho por las Juntas regionales en 1808 para rechazar al invasor y proclamar después su primera carta Constitucional el año 12, y por las Juntas revo-

lucionarias del año 68. Nos permitiríamos nosotros poner una apostilla a Pi y Margall, con todo el respeto debido, diciendo que la unidad espiritual la realizó el *Quijote*, precisamente cuando el poder central enconaba las pasiones secesionistas.

Quedemos, pues, en que *El Libro de la Patria*, por fortuna está escrito, de modo insuperable.

Muy poco sabemos nosotros, los que estas líneas escribimos, de extranjeras literaturas, y de ellas no pasamos de una cultura a la violeta, pero en lo poco que se nos alcanza no sabemos de otro libro que las patrias del mundo tengan tan universal y tan humano a la vez que tan local y particular. Fuera de Homero, el poeta de la Grecia (no la de hoy) y Judea con la Biblia, no viene a nuestra memoria libro de las actuales nacionalidades. Perdone el lector culto esto que pudiera ser un dislate, propio de nuestra enciclopédica ignorancia.

Ahora bien, al parecer se trata, no de hacer *El Libro de la Patria*, sino un *Libro Patriótico*, y ya es eso otra cosa muy distinta, a nuestro juicio. Puede hacerse el libro del patriota, el libro civil del español, el libro nacional, (que ya están hechos y no citemos más que a Quintana y a Galdós), y quedaremos mejor enterados del asunto del libro en cuestión. Pero esta obra no será otra cosa que un libro más dedicado a las glorias nacionales. En realidad no está ese libro, completo, hecho todavía, aunque cualquiera de las *Historias de España* lo sean. Quintana empezó el Plutarco español, y Galdós hizo con sus *Episodios* nuestro libro patriótico de la pasada centuria.

No contemos, por otra parte, qué ideales de civilidad y de patriotismo habrán de inspirar al libro premiado. La tradición y el progreso siguen forjando héroes y leyendas. Zumalacárrregui y Espartero son héroes españoles; el Cid y los Berengueres; los árabes españoles de Córdoba, Toledo y Granada y los astures y leoneses de la Reconquista; los comuneros y Carlos I; Felipe II, Lanuza y Antonio Pérez, las dos parcialidades de la guerra de Sucesión. . . podrán sin duda figurar en estos fastos patrióticos, puesto que la historia los ha fundido, pero no los ideales que los separaron. Sigue, el dualismo, latente. Al lado de la rememoración épica de los *Héroes de Ba-*

ler, de los marinos de la escuadra de Cervera, y de Rizal, que no dejó de ser español, tendría que formularse una enérgica y patriótica condenación. ¿Sería premiada esa condenación? Creemos que no.

No han sido nunca los libros premiados con lauros oficiales los que han guardado las generaciones como modelos, sino todo lo contrario. El que creemos nosotros, como hemos más arriba razonado, verdadero *Libro de la Patria* lo escribió su autor en la cárcel de Argamasilla. En la explosión patriótica de principios del siglo XIX, merecieron protección y favor muchos poetastros, ya solo en la memoria de los eruditos, Gallego, Quintana, Cienfuegos, perseguidos y emigrados, han quedado como modelos de inspiración y sentimiento patrióticos.

En todos los tiempos, el libro o la poesía patrióticos, se ha forjado en la mente de un poeta o de un escritor rebelde. El hombre plácidamente acomodado al propicio y cortésano ambiente, no suele recibir la ayuda de las hermanas de Apolo. Inspirará el dolor, la indignación, la ira. No creemos, pues, en que ese libro se escriba, porque si se escribiese tal como la patria lo demanda de los escritores viriles y patriotas, no tendría otro premio que un San Marcos, de León, como Quevedo, fué distinguido por el Conde Duque, aquel primer ministro de aquel Austria que hacía grandes a sus reinos, como los hoyos se agrandan, quitándoles tierras.

Un madrileño.

POLÍTICA PROVINCIAL

VIAJE POLITICO

El Sr. Padilla, secretario político del Sr. Marqués de Aldama ha visitado varios pueblos del distrito de Navalcarnero.

Ha tenido ocasión de confirmar cuanto dijimos en números anteriores acerca de la actitud del Sr. Marqués respecto de sus propósitos en el desenvolvimiento de la política provincial.

Como verán nuestros lectores, se confirman siempre nuestros pronósticos, y esto es porque no salen de nuestras plumas a humo de pajas sino perfectamente enterados.

Inútil es decir que la severa actuación que el Sr. Marqués de Aldama contra los viejos caciquismos y contra las personas que los representan en las corporaciones ha sido muy bien acogida por las personas sensatas y deseosas del mejoramiento de los intereses generales.

OTRA VEZ LA PREVIA CENSURA

Se ha restablecido acerca de la guerra de Marruecos. Nosotros no nos sometemos. Nuestra pluma se niega a ser forzada y quiere conservar a todo trance su pureza.

Hablen otros de la guerra. Nosotros no tocaremos este punto por ahora. Lo haremos, como lo hemos hecho, cuando podamos escribir sin censor, es decir, con libertad.

La *señá Anastasia* no nos obliga a torcer nuestro pensamiento. No admitimos tercerías con la opinión pública. Como nosotros no sabemos de más gajes del oficio de escribir que los procesos y las persecuciones, no tenemos por qué actuar de corifeos oficiosos. Ya tiene bastantes órganos y organillos el Gobierno para que nos prestemos al concierto.

Preferimos desafinar, que cantar a coro. Lo único que sabemos hacer bien es bailar, y eso al son que nos tocan.

Los secretarios de Ayuntamiento y el caciquismo

Merece la clase de secretarios de Ayuntamiento especial distinción, y cuanto se haga por esta benemérita colectividad nos parecerá poco: el trabajo a que se consagran, los servicios que prestan, las responsabilidades que los complejos cometidos y asuntos que han de despachar son grandes, y no puede encurrirse el límite de sus aspiraciones en el bien orientado reglamento que aprobó el Sr. Bugallal, cuando fué ministro de la Gobernación.

Especial atención hemos prestado desde estas columnas a cuanto ha significado un beneficio o una mejora para todos y cada uno de los individuos que pertenecen al Secretariado Municipal.

Pero, a los individuos que esos difíciles servicios prestan en defensa de las Corporaciones que los designan y de los pueblos, corresponde una subordinación de escrupulosidad en el cumplimiento de sus deberes, puesto que ellos mismos saben y conocen los enormes y muchas veces irreparables daños que ocasionan al negligentemente cumplir con sus obligaciones y realizarlas con liviana parsimonia.

Y no son solo los culpables los individuos que así proceden, lo son en igual grado cuantos constituyen la colectividad, si muestran indiferencia con los daños que producen esos individuos en sus localidades, daños que deben ser reparados por todos los demás con sanciones que sean completa reparación a la opinión que no les regatea su apoyo y su calor cuando de la justicia y de la equidad han hecho invocación razonable.

Debe la colectividad arrojar de su seno, separar de ella, a cuantos no se producen con aquella exquisita corrección que deben proceder cuantos ostentan cargos de confianza pública, y ningún empleo tan engranado con la voluntad popular y tan representativo de los deberes y derechos de la ciudadanía, la virtud moderna y patricia, como éste de Secretario de Ayuntamiento.

Inspiran estas líneas tres casos que la actualidad pone sobre el tapete en esta provincia. Estimamos de justicia y de equidad, puesto que para todos los de su clase se ha hecho la mejora, el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Pérez, secretario del Ayuntamiento de Valdilecha, contra el acuerdo de aquella Corporación municipal negándole la concesión de aumento de sueldo, y así lo ha reconocido la Comisión provincial estimando el recurso.

Pero hay otros dos casos nefandos, que merecen seria corrección, ya no de los Poderes públicos, que muchas veces encarnan, por desdichada subversión y arrogación de poderes en el cacique, y aparte de la condenación de la pública opinión, cuya sanción sólo es sensible dentro de la localidad y para aquellos individuos que tienen conciencia delicada, sino de la propia clase, de la colectividad misma, que no deben consentir que el que procede torcidamente en un pueblo pase a otros después a continuar sus depreciaciones, sus abusos o sus negligencias.

Hemos hablado ya del secretario de Morata de Tajuña: una negligencia, un abandono, falta de escrupulosidad ha producido un daño irreparable, un hombre muerto allá en tierras africanas dejando una madre viuda abandonada, a la que sostenía con su trabajo, en la miseria y en trance de trastorno rayano con la locura.

El secretario de Morata dió largas al cumplimiento de la

ley. No formalizó el expediente que, por el mozo hijo de viuda y excedente de cupo, debiera haber formado inmediatamente. Sobrevino la guerra, fué llevado el mozo a filas, reclama la madre y a su dolor y a su reclamación justa se opone la ley, insensible muchas veces a la misma justicia que la dictó, porque no hay plazos hábiles y se ha de realizar automáticamente. Hay un culpable de esa injusticia que es el abandono del secretario; y la madre, que siente el atropello en sus entrañas, golpea en la cabeza al secretario; y el secretario, que es funcionario público, es intangible aun cuando haya flagrante abandono de la función, está protegido por la ley misma a la que él faltó.

Perdone el lector esta enrevesada logomaquia. Es un hecho real, desarrollado a pocos kilómetros de la capital de la nación, y su explicación no es tan fácil, puesto que el suceso así es. La pobre madre por haber dado un golpe en la cabeza al secretario del Ayuntamiento culpable de que a su hijo le llevaran a la guerra, no debiendo ir, según el precepto legal, fué condenada por el Tribunal municipal o local, por el mismo Tribunal que más de cerca conocía su gran dolor y su razón y la razón de su venganza.

La razón de la sinrazón de lo que a mi razón se hace... se podría titular este trágico suceso de Morata de Tajuña, con aquellas mismas palabras que empleó el que dió leyes al idioma nuestro, y que podrían figurar al frente de muchos procesos como este que son la *razón de la sinrazón*.

Pues a las pocas horas de ser condenada esta pobre madre, y en el mismo día, tuvo la desgarradora noticia de la muerte de su hijo en Melilla, peleando frente al moro.

No era su hijo engendro de cacique, sino de trabajador honrado, muerto tal vez prematuramente, por la crueldad de la lucha por la vida en esos pueblos para los que no son caciques o criados de caciques. Tal vez su madre sufra nuevas desgracias y vejámenes por haberse levantado con propia mano contra la injusticia caciquil, pero no tema por ese lado. Lo que pueda y valga EL MADRILEÑO lo hará en su beneficio por su justicia y por su razón. Recurra a nosotros al menor asomo de amenaza, vengan a nosotros sus convecinos y paisanos, que nuestras modestas plumas harán cuanto puedan y sepan y se moverán con la misma presteza que hasta ahora para protestar contra lo injusto, lo abusivo, lo ímpio. Esa señora debe ser protegida y amparada por cuantos se sientan dignamente hombres y honrados puesto que es triplemente augusta por mujer, por madre y por pobre. Dentro de nuestra modestia periodística a su lado estaremos.

La colectividad del Secretariado mire y estudie este caso, observe y proceda en el siguiente, más prosaico y de asunto más liviano: gozaba el secretario de Torfes de la Alameda, de la confianza de las autoridades de aquel pueblo. Hoy aquellas se encuentran apuradas para pagar descubiertos considerables. Cuentan de graciosas y pecaminosas escenas; en un hospedaje madrileño, con amable compañía de ese secretario de cómicos incidentes, al pago de la cuenta, que su protector político prometió pagar, dejando un día por medio, que sirvió para zafarse del compromiso para desaparecer de Madrid con rumbo a San Sebastián, y aventura secretaril que sirvió para animados y picantes comentarios de las tertulias pueblerinas.

Rogamos a los señores suscriptores que estén en descubierto, que nos envíen el importe por giro postal, sobre monedero, valores, sellos de correo o pólizas en pliego certificado. El pago de la suscripción es anticipado.

SETEMBRINAS

Este mes es de las efemérides revolucionarias. Han sido en sus días, en distintos años, aunque no muy distantes, en el pasado siglo, cuando los progresistas disponían sus pronunciamientos y sublevaciones.

Pasaron ya aquellos tiempos, no afirmaremos si por fortuna o si por desgracia. Murió el glorioso partido progresista, el del morrión de miliciano sin dejar sucesión. En estos tiempos se desdén la libertad por los mismos petroleros. En este mismo mes un capitán osado se subleva y recorre las calles dando gritos subversivos. Convengamos en que hay locos simpáticos, pues siempre las arriesgadas empresas aunque sean o parezcan disparatadas, son admiradas por las gentes de este país, que hace objeto de su idolatría a los valientes.

En este mes también fué la *Gloriosa*, como apellidaron nuestros padres a la revolución de Septiembre de 1868, que destruyó a Isabel II. En realidad, fué, en sus principios, un pronunciamiento más contra los moderados. Salvaron la revolución los progresistas y los demócratas constituidos en Juntas revolucionarias, imponiendo a las fuerzas sublevadas de Serrano los principios democráticos. Venció Serrano en Alcolea a Novaliches, pero ya era un ejército revolucionario el que luchaba en el Puente de Alcolea.

Presidía la Junta de Sevilla el doctor D. Federico Rubio, después fundador del Instituto Rubio, y cuyo monumento sedante se puede contemplar en el Parque del Oeste. Presidía la de Cádiz otro ilustre maestro, D. Eduardo Benot. Gaditanos los dos, como Salvochea y Paul y el verbo de la democracia: Emilio Castelar. ¡Glorioso Cádiz!

Estos gaditanos impusieron el grito de ¡Viva la Soberanía nacional! a la escuadra sublevada en la bahía de Cádiz, y Topete y Serrano, que mandaban la escuadra y el ejército pronunciadados, tuvieron que aceptar este grito que fué el programa de aquella revolución, y que después sancionaron las Cortes constituyentes del año siguiente promulgando la liberal y democrática Constitución del 69.

¡Que gigantes y gloriosos aquellos hombres! ¿Qué queda de aquello? La libertad sacrosanta y la virgen democracia son hoy tópicos ridículos, y hoy todo el esfuerzo revolucionario de los petroleros del día se limita a pedir por las buenas el descanso dominical, de acuerdo con los Sindicatos católicos.

¡Descansemos! Nuestros padres lo daban todo por la libertad. ¡Pobres ilusos! Los hijos no nos preocupan tales pequeñeces. Es más práctico ser un chico «bien», modisito, tener un empleo para no ir a la oficina, casarse con la hija de un nuevo rico, acaparador y logrero, casamiento que proporcione el padre jesuita, y a vivir y a engordar. O ser un obrero del «Juanito», muy modosito y muy práctico.

Prefiero a aquellos señoritos y artesanos románticos que se batían en las barricadas por la libertad y por la democracia, ideales patrióticos.

Ya no esperamos el mes de Septiembre para ver si estalla la «Gorda». No esperamos nada, no creemos en nada. Debemos ser muy felices. Y sin embargo...

Un radical de antaño.

L A S C O R T E S

Sigue sobre el tapete esta cuestión. No sabemos fijamente a estas fechas, si el Sr. Maura se decidirá a abrir las Cortes.

Mantenemos nuestra opinión expuesta ya, y que vemos compartimos con gran parte de la gran prensa liberal. Si ahora no se presenta el gobierno ante la representación del país, ¿cuándo piensa hacerlo?

Hace falta hablar de todo lo que está pasando o ha pasado ya. La prensa amordazada y las Cortes cerradas son exagerados procedimientos liberticidas. Ya es hora de que el país oiga a todos.

GRIJALBA

No volverá ya. Parece que ha cumplido los años administrativos para un retiro saneado, y convencido de su torpeza, no quiere volver a exponerse a que los administrados conozcan su gran inutilidad.

No lo volveremos a padecer en el Gobierno civil de la provincia. Y esta es una buena noticia que nos apresuramos a comunicar a nuestros lectores.

Los himnos.

Es la *Madelón* un canto de guerra. Un cuplet picaresco se cambió en canción patriótica.

El *ca-irá* fué una canción de los mercados de París. Es inútil preparar himnos acordados con un patrón oficial.

Rouget d'Isle no soñó nunca que su canto inmortal se llamara la *Marsellesa* y que fuera el himno revolucionario del mundo entero, cuando lo compuso en una tertulia pueblerina de los Vosgos, acompañado por jovencitas, señoritas de aldea, en modesto clavicordio, para distraer los forzados ocios de campaña del ejército convencional. Los marseleses al adoptarlo como grito de guerra le dieron nombre al irrumpir a París.

¿Quién es capaz de adivinar el destino de las obras artísticas?

Una Venus pagana puede llegar a ser un icono; una polka, un himno oficial; y un salmo, una canción guerrera.

Sería curioso investigar el origen de los himnos patrióticos. El entusiasmo y la fe, cuando mueven a los pueblos, transforman lo más baladí en símbolo glorioso. Una liga de mujer es el origen de la *Jarretierra*, la condecoración más alta de Inglaterra; la hoja de un árbol de las Tullerías se transforma en la *cocarde* de los descamisados del Terror, que recorren Europa victoriosos con Napoleón.

Han fracasado aquí muchas canciones, y entre ellas la inspirada y marcial *Marca de Cádiz*. Todavía no ha cristalizado entre nosotros el himno de la victoria. El año 8 fueron nuestros himnos guerreros *jotas* y *seguidillas*. ¿Quién sabe si el *alirón* o cualquier otra cantata de las niñas cuando juegan al corro sea el himno de esta época? Después de la victoria, lo que cantaron los victoriosos es lo que quedó, sin preocuparse de su origen los pueblos.

Chaquetilla.

Madrileños, no fumeis.

El vicio del tabaco es sucio, caro y nocivo.

La nicotina es un eficaz veneno.

Todas las víctimas del horrible cáncer labial, resultan ser grandes fumadores, según muchos médicos.

El tabaco da gran contingente a la enfermería del corazón, los pulmones (tisis), garganta y nariz, y neurótico cerebrales. En los manicomios se prohíbe el uso del tabaco.

No fumeis, madrileños.

La cría del gusano de seda.

(Conclusión.)

Para que las larvas puedan confeccionar su capullos, se forman en los zarzos una especie de bosquecillos con hierbas o con ramillas de arbustos secas, delgadas y flexibles, al que se da el nombre de *embojado*.

La *achicoria amarga*, la *bolaga*, el *brezo*, el *cantueso*, el *collejón*, el *espliego*, el *romero*, la *jara*, la *madreselva*, la *rabaniza*, la *boja reina*, el *esparto* y otras muchas.

Cuando la semilla blanquea y cuando en las primeras horas de la mañana se ven algunas pequeñas larvas sobre los tules, que andan diligentes en busca de alimento.

Hojillas de morera tiernas, amarillentas y velludas, recién cogidas, a las que acuden las larvas, cubriéndolas, devorándolas, haciendo de ellas en poco tiempo una especie de finísimo encaje.

La de elevar la temperatura del local de incubación hasta que, con corta diferencia sea la misma que la del interior de la incubadora.

Los pliegos de papel de estraza se doblan al cuarto.

A las dos o tres horas de iniciada la avivación, se sacan los zarzos, trasladando las hojillas cargadas de larvas a los papeles.

Formando con ellas un rectángulo interior, procurando quede mucho margen.

Una o más rayas de lápiz que indiquen los días de saca que les corresponde.

Poner nuevas hojas frescas en la incubadora para recoger las larvas dispersas y las más retrasadas en avivarse del mismo día. A las dos o tres horas se sacan, colocándolas en el papel correspondiente.

Tres, cuatro, y algunas veces más días: en buena práctica sedera sólo se aprovechan las larvas de los tres o cuatro días que dura el fuerte de la avivación, despreciando las primeras y las últimas avivaciones, poco numerosas. Al terminar la incubación, las larvas de cada día de saca están en su papel correspondiente con las rayas de lápiz que indican al día que pertenecen.

El hecho de avivarse la semilla en varios días se cumple siempre, aunque proceda de la postura de una sola mariposa, obligando a llevar la crianza escalonada, ocasionando con esto perjuicios de consideración.

El emparejamiento se efectúa durante la segunda edad, pues en la primera, que las larvas están aún muy débiles, se dejan que coman cuanto quieran para que alcancen el mayor grado de robusted.

Las grandes partidas se ahogan pronto en cámaras de vapor y también de aire caliente; pero las pequeñas partidas que obtiene la industria casera pueden ahogarse bien, sin que la seda sufra demérito, en la caldera de colar ropa.

Con unos 4 litros de agua ponemos al fuego la caldera de colar. Cuando hierve el agua, a unos 10 centímetros sobre su nivel, y una sobre otra, colocamos dos cribas formadas con aros de pleita de esparto y fondo de tela metálica, cargadas de capullos; cubrimos la caldera con una tapadera de tablas forrada de tela gruesa; sostenemos el hervor del agua, que da una temperatura de unos 70 a 80 grados, y con cinco minutos tenemos suficiente para ahogar los capullos.

Volcando rápidamente las cribas sobre un zarzo limpio, a la sombra, para que los capullos que salen muy blandos de la caldera caigan por su propio peso. Así los dejamos a la sombra, hasta que, medianamente enjutos, no se deformen al tocarlos con las manos; se extienden en el mismo zarzo, y cuando adquieren la suficiente consistencia, los entramos a

casa, extendiéndolos en capas delgadas en otros zarzos limpios.

Para que la capa que forma la carga de cada criba sea igual, se emplea una medida que dé aproximadamente 1 kilogramo de capullo, resultando así que cada cinco minutos se ahogan 2 kilogramos de capullos, y en una hora, deducido el tiempo empleado en la carga y descarga de la caldera, pueden ahogarse 22 kilogramos.

Para que la desecación de los capullos tenga lugar de un modo uniforme, todos los días, durante el primer mes, se voltea la capa formada con ellos y después todas las semanas una vez por lo menos. Ya completamente secos, pueden envasarse en sacos.

Los capullos ahogados no tienen valor alguno comercial hasta que están completamente secos: en nuestros climas meridionales, la desecación completa se obtiene por todo el mes de Septiembre, y en los del Norte, por todo el mes de Octubre.

Los capullos ahogados y completamente secos pierden generalmente unas dos terceras partes del peso que tenían en vivo.

CURIOSIDADES

Modo de evitar que se pudran las maderas de construcción

Los maderos de suelo las y vigas empotradas en los muros tienen siempre tendencia a pudrirse. Para combatir esta tendencia se enlucen con arcilla las extremidades de las vigas y viguetas y se añaden uno o dos baños de pintura al minio de aceite, de azufre o de alquitrán. Se puede también emplear en los extremos de los maderos un enlucido de yeso (nunca de cal) o forrar dichos extremos con una lámina de zinc o de plomo o un encofrado de madera.

Importa sobre todo conseguir aislar los extremos de los maderos. Se hace que descansen las vigas, cuando es posible, sobre canes de piedra o de metal, empotrados en los muros, dejando entre estas piezas y el muro un espacio libre de cuatro o cinco centímetros. Se puede también aislar la madera de la piedra poniendo debajo de la viga una capa de betún, de azufre o una lámina de plomo o de zinc.

Cuando no se pueden emplear ménsulas, se dejan en el interior de los muros cajas algo mayores de lo necesario en todos sentidos para formar una cámara de aire; pero es necesario que esta cámara comunique con el aire exterior por medio de un conducto disimulado y cerrado por una tela metálica.

Modo de quitar las manchas de los vestidos

Las manchas grasientas o aceitosas se quitan, ya por medio de jabón, ya por el agua saturada de alcalí; cuando se opera sobre ropas que pueden lavarse puede emplearse la hiel de buey de que usas los quitamanchas.

La esencia de trementina y el éter pueden igualmente disolver las manchas grasientas de los libros y estampas.

Para blanquear el cobre

Tómese sal amoníaco pulverizada y mina de cobre; pón-

gase una capa de cada una de estas materias en un crisol para que se mezclen bien; tápese perfectamente con el luten llamada *lutun sapientiac*; póngase al fuego, déjese fundir lentamente y la sal amoníaco extraerá todo el color del cobre; lávense las planchas de éste con vinagre para quitarlas el polvo; destílese este último y queda hecha la operación.

Medios de evitar la «cuscuta» en la alfalfa

La cuscuta es sin duda alguna el mayor enemigo de la alfalfa, y aunque hay varios medios de combatirla, ninguno tan eficaz como evitarla.

Para conseguirlo hay que tener la certeza de que no existe en terreno, certeza que se adquiere si uno o dos años antes se han sembrado cereales sin que haya entrado en la alternativa ninguna leguminosa. En los alfalfares que se rotulan, y que hayan tenido cuscuta, la alfalfa no debe volver a sembrarse sin que transcurra el tiempo necesario para haber obtenido dos cosechas de plantas gramíneas.

No estando en el terreno sólo con la simiente, se pueden intentar los alfalfares, y conviene que la simiente de alfalfa se adquiera cribada y de casas de garantía suficiente. Si se tiene el temor de que la semilla no está bien cribada convendrá cribarla a mano con una criba lo suficientemente espesa para que no pueda pasar la simiente de la alfalfa, y el pequeño trabajo empleado en esta operación se compensa con la certeza absoluta de que la cuscuta no invadirá los nuevos alfalfares que se siembren con la semilla depurada en esas condiciones.

Utilidad del formol en las granjas agrícolas

La higiene en la cría de toda clase de ganados es de una importancia extraordinaria, y no puede haber higiene sin el empleo de una materia antiséptica que destruya los gérmenes patógenos, orígenes de todas las enfermedades que diezman el ganado y que tienen refugio en las paredes de los establos, gallineros, y cochiqueras, como así mismo se depositan en las rugosidades de la piel de los animales, y con mucha mayor razón sobre las heridas, determinando ya en este caso una infección más o menos grave.

Todas las materias antisépticas son recomendables al objeto; pero algunas como el ácido fénico, es irritante; otras como el sublimado corrosivo, es altamente venenoso, y es preciso aplicarle con prudencia; y otras, en fin, como el ácido bórico, es poco activo.

En cambio, el formol reúne las condiciones de ser un excelente microbicida, y no ser ni irritante ni venenoso, aplicado en las proporciones siguientes:

Para limpiar las paredes de los establos, gallineros y encerraderos de ganado en general, una disolución al 2 por 100 de formol de 40 por 100 del comercio.

Para limpiar los cascos de los caballos, en previsión de los ataques de la fiebre aftosa y otras afecciones similares, disolución al 5 por 100; para el lavado de las llagas que por mil circunstancias se producen en el ganado de labor y de renta, disolución al medio por 100. Esta misma disolución puede emplearse, y aun algo más diluida, para preservar a los animales, por lociones frecuentes por toda la piel, de los ataques de infecciones morbosas.

REGIONALISMO MADRILEÑO

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

ALCALÁ DE HENARES

Los que se crean dueños de una yegua de tres años, pelo castaño claro, alzada un metro treinta y cinco milímetros, una estrella en la frente, otra en el labio superior, herrada de las manos, hierro en la cadera derecha forma triángulo, con signos confusos, ocupada a Cesáreo Villalba en Rivas de Jarama, donde se encuentra depositada en la Alcaldía, comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en término de ocho días, justificándolo en forma, con objeto de prestar declaración y ser instruídos del art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; pues así está acordado en el sumario que con tal motivo se instruye.

La Comisión provincial ha estimado pertinente el recurso de queja, deducido por D. Ruperto Pérez y otros señores, contra negativa de alzada en materia de arbitrio de pesas y medidas, opuesta por la Corporación municipal.

Se ha considerado por la Comisión provincial improcedente el recurso de alzada interpuesto por D. Cayo del Campo, como Gerente de la Sociedad Panificadora Alcalaina, contra acuerdo municipal sobre cobro de arbitrio de puestos públicos adoptado por este Ayuntamiento.

CAMPO REAL

La Comisión provincial ha confirmado en el recurso de alzada interpuesto por D. Gabriel Gordón la resolución municipal en cuanto al pago del arbitrio de pesas y medidas, pero que se revoque en cuanto a la penalidad impuesta por la alcaldía.

CHAMARTIN DE LA ROSA

Se informa favorablemente el expediente que al objeto de obtener la autorización necesaria para enajenar una parcela de terreno incoa el Ayuntamiento de este pueblo.

MORATA DE TAJUÑA

Está visto que el Ayuntamiento, con su imperturbable alcalde a la cabeza, no da pie con bola ni acierta en ningún asunto de los que pone mano.

Ahí está el cartel de las fiestas celebradas los días 7, 8 y 9 de septiembre que no ha podido tener exacto cumplimiento por los defectos de su confección.

Todo el pueblo esperaba la Banda que había de hacer su aparición con una alegre diána y matizar después otros festejos, inclusive el de la corrida de toros, mas la Banda no surgió y en la plaza de toros el buen alcalde se le ocurrió sustituirla con dos pianos de manubrio, lo que le proporcionó un solemne abucheo.

También se había anunciado que la corrida se suspendería a mitad, durante tres cuartos de hora, para dar tiempo a las se-

ñoritas de la localidad a hacer una cuestación en favor de los soldados del pueblo, reanudándose después; pero nada de esto tuvo efecto porque sólo se designaban señoritas ricas, es decir, hijas de los caciques que tomaban esta ocasión para lucirse, y las muchachas modestas del pueblo, que también querían hacer la petición, protestaron indignadas, y ni hubo cuestación ni paz, porque el descontento fué general.

Por fin de fiesta no toreó «Jumillano» que era el anunciado y le substituyó Gregorio Garrido, quien con su labor no justificó lo elevado de los precios de las localidades.

El alcalde, al que tiene residenciado el vecindario, lo hubiera pasado mal, así como los caciques de su cuerda, si no se hubiera tenido la precaución de hacer delegados de la autoridad a los cuatro Concejales obreros que son los únicos que tienen simpatías en el pueblo y quienes se esforzaron porque no pasaran cosas desagradables a pesar de haberse reunido más de tres mil almas, en su mayor parte con ánimos de dar un disgusto serio a los mangoneadores del Ayuntamiento.

Aparte de todos sus desaciertos, el público no se hubiera indignado tanto contra el Alcalde si no lloviese sobre mojado. La desgracia a este monterilla le ha venido principalmente por su descabellada idea de vender el bosque que, como sabe todo el vecindario, es la ruina de muchos y probablemente del pueblo. Se buscaron 15.000 duros recurriendo a toda clase de ofrecimientos para comprar dicho bosque y ahora se quiere vender por 12.000, sin haber intentado explotarlo ni poner en movimiento toda la riqueza que de él puede derivarse.

Lo digno sería hacer un llamamiento a los que concurrieron al empréstito y estudiar todos, de común acuerdo, lo que se podría hacer para no desprenderse del bosque y sacar los productos de que es factible, dando así trabajo a muchos obreros, beneficiando la población, conservando una propiedad tan importante y pagando intereses a los que llevan tres años y pico sin haber percibido ni un céntimo por la aportación de su capital. También es necesario rectificar la administración que se lleva en el Municipio, pues si se aumentó el impuesto de las cédulas personales y se ha aumentado la recaudación de otros arbitrios, justo es que el Ayuntamiento cumpla sus compromisos y no llegue a la vergüenza de amontonar deudas que le arrastren a negocios tan desesperados como querer vender el bosque, que equivale a expedirse títulos de inútiles en la administración comunal.

Esto si no quieren verse peores intenciones, que tal van las cosas que la gente ha dado en pensar si habrá algún motivo oculto y no perjudicial a los caciques, por el que éstos quieren privar al pueblo de tan preciosa dotación como es el bosque.

La mala impresión de lo que aquí sucede, la han llevado cuantos forasteros han venido para las fiestas y han tenido la curiosidad de enterarse de cuanto nos está pasando.

De una vez para siempre hemos de repetirlo: Administrar para los ricos solamente debe ser cosa fácil, pues es lo que hace el Ayuntamiento; pero trabajar en bien del pueblo, por su expansión y mejora, por las clases proletarias y pequeños contribuyentes, debe ser difícil, porque supone conciencia y esto parece que está escaso en nuestro término municipal.

ROBREGORDO

La Comisión provincial ha acordado que no procede exigir la responsabilidad que se interesaba, con motivo de la denuncia formulada por el vecino de Robregordo, D. Enrique López, contra la Alcaldía de dicho pueblo, por haber ordenado se facilitasen tres cuartillos de vino, y por cuya denuncia se han practicado diligencias por el Juez de instrucción de Torrelaguna.

TIELMES

A su paso para Tielmes del Tajuña, hemos tenido el honor de saludar a nuestro particular y querido amigo D. Gustavo Sescure Sancha, Juez de primera instancia e instrucción del Salvador (Sevilla), que vino de aquella capital para visitar a su familia.

TORREJÓN DE ARDOZ

Los vecinos de este pueblo Mariano Caballero y Sandalio Díaz, procesados por el Juzgado de Alcalá de Henares, han sido puestos en libertad provisional, merced a las gestiones hechas por el letrado D. Juan Andrés Cámara.

TORRES

El peatón de Correos que hace el servicio de Alcalá de Henares a Los Hueros, Torres y Pozuelo del Rey, venía trabajando hace tiempo en el laborioso cometido de su destino, percibiendo un sueldo irrisorio.

Enterado de ello el ex-diputado Sr. Soria, tomó bajo su patrocinio a este peatón y ha conseguido tras gestiones continuadas que se le eleve el sueldo a más del doble de lo que percibía, cobrando en la actualidad 900 pesetas anuales, que si no es una canongía, al menos satisface las más apremiantes necesidades de este sufrido y modesto funcionario de Correos.

SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

Ha sido estimado el recurso de alzada interpuesto por don Daniel Fariñas contra el acuerdo de la Junta Municipal al aprobar el presupuesto corriente, que acordó suprimir la plaza de Inspector de Policía urbana.

VALDILECHA

La Comisión organizadora de la recaudación de fondos para los soldados de este pueblo que pelean en Melilla, han realizado durante los días 7 y 8 una cuestación pública con las distinguidas señoritas Bonifacia Benito, María Cano, Asunción Grajera, Victoria España, Práxedes Benito, María Sánchez, Francisca Torres, Mercedes Sánchez, Sinda Canedo, Clara Benito, María Hernández, Dorotea Hernández, Nieves López, Isabel Torres, Pilar Jarque y Soledad Sánchez, obteniendo una respetable cantidad para tan patriótico como caritativo fin.

El día 9 y durante la corrida de toros, los mozos de la localidad postularon, provistos de la bandera nacional y a los acordes de la Marcha Real, recaudando también una importante cantidad.

En la noche del día 11, en el salón llamado de «Abajo», se organizó un baile, que estuvo concurridísimo.

Durante el día 12 del actual, todos los partidos de pelota que se jugaron en el frontón se destinaron al mismo fin.

El Ayuntamiento ha contribuido con 50 pesetas.

Insectos nocivos.

Las moscas.

Entre los insectos más sucios, molestos y peligrosos ocupan el primer lugar las moscas.

La mosca, que antes ha sido gusano de pudridero, pone numerosísimos huevos que se convertirán a su vez en gusanos para transformarse en nuevas moscas.

Al empezar los fuertes calores se forma en los pozos negros una espesa capa negruzca compuesta de crisálidas y de ella salen las bandadas de moscas que después invaden las casas.

Impidiendo su transformación a estas crisálidas se suprimen las moscas. Basta para ello echar por los retretes y en los estercoleros petróleo, aceite de nafta o alquitrán de hulla en las superficies en que se acumulan las crisálidas. Quedándose estos aceites en la superficie de las basuras y sustancias en descomposición se forma una capa que los nacientes insectos no pueden atravesar, pues mueren en cuanto sus antenas tocan el petróleo.

Siendo el remedio tan sencillo y económico no costaría gran trabajo hacer desaparecer por completo las moscas, si por todos los vecinos de la localidad se empleara cuidadosamente en la época de transformación.

Se da generalmente poca importancia a las moscas y esto es un grave error; sin que pueda decirse que es una verdadera plaga, la mosca, a parte de ser una gran molestia, constituye un verdadero peligro por los contagios que puede ocasionar, transportando entre sus patas los gérmenes de numerosas enfermedades, que después quedan en los alimentos en que se posan. Además, todo el mundo sabe el estado de suciedad en que dejan muebles, cuadros y paredes, al menor descuido.

Es por tanto de verdadera utilidad hacer desaparecer la raza y no constituye una empresa de grandes dificultades: basta tener constancia un año para conseguirlo.

Procuremos, por el pronto, destruir las moscas de la presente estación, e impediremos la postura de este año y por tanto la formación de las larvas para el año próximo.

Para conseguirlo el mejor producto entre muchos que de antiguo se recomiendan es el formol, que se encuentra en cualquier droguería o tienda de material fotográfico.

El formol o aldehído fórmico tiene un fuerte olor a hormigas, que no es desagradable ni perjudicial al hombre: mata las moscas a regular distancia.

En un plato de postre se pone agua con formol en la proporción del 10 por 1 y se coloca en el borde del plato un terrón de azúcar; métase en una habitación cerrada y al cabo de poco tiempo habrán muerto todas las moscas que en ella hubiere. Esta operación puede repetirse varias veces en la misma habitación y en habitaciones diferentes y el resultado es seguro. En las cuadras y establos bastará colgar un largo bramante en el techo formando numerosas vueltas, impregnado este bramante en formol con agua, antes que se seque habrán muerto todas las moscas del local.

Nada se consigue si esta campaña de destrucción la emprende una sola familia o un corto grupo de vecinos, la negligencia de la generalidad amortigua el esfuerzo de unos pocos. Pero si todos o la mayoría de los habitantes de una localidad se toman la pequeña molestia indicada, la población de moscas quedará aniquilada en pocos días y desaparecerá por completo al año siguiente, si se utiliza el medio anteriormente indicado para destruir larvas.

Sociedad de cultura de la Ciudad Lineal

Gran Establecimiento de enseñanza • Escuelas, Bañillerato, Correos, Telégrafos y Carreras especiales.

INTERNADO MODELO. Local independiente en el sitio más céntrico de la Ciudad Lineal. Clases amplias, higiénicas, bañadas de aire puro y sol. Todos los adelantos modernos de enseñanza.

Director: D. NICOLAS M CIRAJAS (Inspector-Médico escolar de Madrid, por oposición.)

En los años de existencia de la Sociedad no se ha desarrollado ningún caso de enfermedad contagiosa en sus Escuelas.—Resultados inmejorables.—Ni un suspensio.—Informes: Director de la Sociedad de Cultura.—Ciudad Lineal.—Madrid.

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.—Bueyes y carretas propios.—Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.—Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. • • Teléfono 1.986. • • MADRID

ZACARIAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTICULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FISICA Y
:: :: QUIMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID.-Calle de Fuencarral, 55.

FABRICA DE HARINAS

LA CONCEPCION

Pueblo Nuevo (Madrid)

Ramón Gómez y C.^a (S en C.)

Venta de harinas y salvados. Molturación de toda clase de semillas.

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño. - Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones.

— PRECIOS MODERADOS —



TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, no contiene narcóticos, analgésicos, anestésicos ni calmantes de ninguna especie, cuya FORMULA DE COMPOSICION sencillísima, de ingredientes completamente inofensivos y de resultados admirables, consta en envases y prospectos.

DE VENTA EN TODAS LAS MEJORES FARMACIAS

ALMAGENES DE HULES

Artículos de goma.—Impermeables ingleses.—Linoleum.—Cepillos.—Plumeros.—Transparentes.—Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

Francisco Fernández

Caballero de Gracia, 2 y 4.

Teléfono 39-50 M - Madrid

Ventas por mayor y menor.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.—Almacén de aceites y frutos coloniales

Jabones puros de aceite de oliva premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL

Teléfono J. 26.

Si toseis...

no fumeis

El tabaco de la Arrendataria es caro y malo. Protestad del monopolio, negándole vuestras pesetas, y que escupan D. Manolo, D. Niceto y el gran Raboso.

ARTRITICOS

REUMÁTICOS

TOMAD

RENOSEPTINA

RESERVADO

PARA LA

FABRICA de YESOS

DE

ARTEAGA

CANILLEJAS

FUMISTERÍA

de

Mariano Fernández

Construcción de cocinas de todas clases y calefacción.

Barco, 21 y 23.-T.º 34 88

FUNDICION DE METATES Y TALLERES DE BRONCISTA

SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.—Construcción de herrajes para obras.—Armaduras para escaparatés.—Restauración de toda clase de bronce.—Dorado, plateado y niquelado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45.

Sucursal: Calle del Cisne, núm. 5.

MADRID

DISPONIBLE